

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3140 ALFALAND, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, en su reunión del día 18 de marzo de 2014, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle El Horcajo, número 20, Polígono Industrial Las Arenas Pinto (Madrid), el día 11 de junio de 2014, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 12 de junio de 2014. Se advierte que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 12 de junio de 2014, de no ser avisado de lo contrario mediante anuncios en la prensa, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), e Informe de Gestión referidos a Alfaland, S.A., y su grupo Consolidado, así como resolver sobre la aplicación del Resultado de Alfaland, S.A., todo ello correspondiente al ejercicio de 2013.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2013.

Tercero.- Reelección del cargo de Consejeros a don David Prats Filgueira, y Recomar, S.A.

Cuarto.- Reelección de Pérez y Asociados Auditores, S.L.P. como auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para los Ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, bien por si misma o por cualquiera de las sociedades de su grupo en los términos del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, estableciendo los límites y requisitos y dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada el 12 de junio de 2013.

Sexto.- Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación, cumplimiento, desarrollo y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta y delegación de facultades para la formalización de los mismos.

Séptimo.- Designación de Interventores para aprobar el Acta de la Junta.

Complemento de Convocatoria

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de accionistas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 197 y 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones y aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Adicionalmente, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio de convocatoria, están a disposición de los Señores accionistas, en el domicilio social, en horario de días laborables de nueve a dieciséis horas, las Cuentas anuales de Alfaland, S.A. y las cuentas consolidadas del grupo Alfaland, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, el informe de gestión de Alfaland, S.A. y el informe de gestión consolidado de dicho ejercicio; el informe de los auditores de cuentas tanto referido a Alfaland, S.A. como a su grupo consolidado; el texto literal de las propuestas de acuerdos ya formuladas correspondientes a los puntos del orden del día.

Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Madrid, 18 de marzo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Enrique de la Pedraja Angulo.

ID: A140020620-1